RESOLUCION No. 1 5 7 2 - - 2 6 AGU 2022



Por medio de la cual se ordena el cierre y archivo del expediente AU-06-18-753-X-001-097-17, solitud de trámite de Autorización de Aprovechamiento Forestal de árboles Aislados por el señor Wilmar de Jesús Castaño Bermúdez identificado con cédula de ciudadanía No. 93.416.233 de Fresno Tolima, en el predio La Florida, ubicado en la vereda La Novia Celestial del municipio San Vicente del Caguán, departamento de Caquetá.

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

La Directora de la Dirección Territorial Caquetá de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía – CORPOAMAZONIA – en uso de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias en especial de las conferidas por la Ley 99 de 1993, Decreto 2811 de 1974, Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015 del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, Resolución 0324 de 2014 Modificada en la tarifa de evaluación y seguimiento por Resolución, 01258 del 14 de septiembre de 2015, y Acuerdo 002 de 2005 emanadas de CORPOAMAZONIA.

CONSIDERANDO

Que CORPOAMAZONIA ejerce la función de máxima autoridad ambiental en el Sur de la Amazonía Colombiana y en cumplimiento de la Ley 99 de 1993, articulo 31 numeral 12. le corresponde realizar la evaluación, control y seguimiento ambiental de los usos del agua, suelo, el aire y demás recursos naturales renovables que comprenda vertimientos, emisiones e incorporaciones de sustancias o residuos líquidos, sólidos y gaseosos a las aguas en cualquiera de sus formas al aire o al suelo, función que comprende la expedición de licencias, permisos, concesiones y autorizaciones.

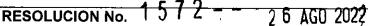
Que el artículo 8 de la Constitución Política, establece: "(...) Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación. (...)".

Que el artículo 49 de la Constitución Política determina: "(...) el saneamiento ambiental es un servicio público a cargo del Estado (...)".

Que el artículo 79 de la Constitución Política instituye: "(...) Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantiza la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo, es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines (...)".

Que en su artículo 80 Constitucional señala: "(...) El Estado planificará él manejo y aprovechamiento de los recursos naturales para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución, además deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados (...)".

Que de conformidad con la ley 99 de 1993, artículo 31 numeral 2 y 9, le corresponde a la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia CORPOAMAZONIA, tramitar la autorización en el caso referido.





Por medio de la cual se ordena el cierre y archivo del expediente AU-06-18-753-X-001-907-17, solitud de trámite de autorización de aprovechamiento forestal de árboles aislados por el señor Wilmar de Jesús Castaño Bermúdez identificado con cédula de ciudadanía No. 93.416.233 de Fresno Tolima, en el predio La Florida, ubicado en la vereda La Novia Celestial del municipio San Vicente del Caguán, departamento de Caguetá.

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Que el día 27 de diciembre del 2017, recibió la Dirección Territorial de Caquetá de CORPOAMAZONIA, de Wilmar de Jesús Castaño Bermúdez con cédula de ciudadanía No. 93.416.233 de Fresno Tolima, solicitud de trámite de Autorización de aprovechamiento forestal de árboles aislados, en el predio conocido como La Florida, ubicado en la vereda La Novia Celestial, del municipio San Vicente del Caguán, departamento de Caquetá, la siguiente información:

- Solicitud de aprovechamiento forestal de árboles aislados.
- Formulario único nacional de solicitud de aprovechamiento forestal de árboles aislados diligenciado.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del solicitante.
- Certificado de tradición y libertad del predio, número 425-73890, del 06 de noviembre de 2017.
- Fotocopia de la escritura pública de propiedad del predio No. 2601 del 26 de agosto de 2009, notaria única de San Vicente del Caguán.

Que según la solicitud de Aprovechamiento Forestal de Arboles Aislados (AFAA) a realizarse, presentada por Wilmar de Jesús Castaño Bermúdez con cédula de ciudadanía No. 93.416.233 de Fresno Tolima, tiene las siguientes características:

- Tiene intervención sobre el predio denominado La Florida, ubicado en la vereda la Novia Celestial, del municipio San Vicente del Caguán, departamento de Caquetá.
- El aprovechamiento forestal se realizará por ser árboles caídos y de afectación sanitaria.
- Intervención de 45 individuos y 12 especies que asciende a un volumen total de 320.99 m³ por ser árboles caídos y con daños sanitarios.

Que el 01 de diciembre de 2017, mediante Memorando DTC - 0403, se solicita a la subdirección de administración ambiental, la reserva de cupo de la Resolución marco 0558 de 2005, que permita amparar la solicitud de Autorización de AFAA.

Que de conformidad con la ley 99 de 1993, artículo 31 numeral 2 y 9, le corresponde a la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia CORPOAMAZONIA, tramitar la Autorización en el caso referido.

Que el 15 de diciembre de 2017, se liquida la visita de evaluación siendo elaborada la cuenta de cobro No. 185 con fecha de expedición el 15 de diciembre de 2017.

Página - 2 - de 8			
Proyecto:	José Ramiro Sánchez Acosta	Contratista FCDS	Jox since
Revisó Oficina Jurídica	Roberth Leandro Rodríguez Acosta	Profesional OJ	22-



RESOLUCION No. 1572 -- 26 AGO 2022



Por medio de la cual se ordena el cierre y archivo del expediente AU-06-18-753-X-001-907-17, solitud de trámite de autorización de aprovechamiento forestal de árboles aislados por el señor Wilmar de Jesús Castaño Bermúdez identificado con cédula de ciudadanía No. 93.416.233 de Fresno Tolima, en el predio La Florida, ubicado en la vereda La Novia Celestial del municipio San Vicente del Caguán, departamento de Caguetá.

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Que el 15 de diciembre de 2017, se recibe del señor Wilmar de Jesús Castaño Bermúdez identificado con cédula de ciudadanía No. 93.416.233 de Fresno Tolima, copia del recibo pago de la visita de evaluación.

Que el 19 de diciembre de 2017, se emite auto de Inicio de trámite No. 0106, por el cual se inicia el trámite administrativo ambiental para Aprovechamiento de Arboles Aislados de Bosques Naturales en Terrenos de Propiedad Privada, siendo notificado el 28 de diciembre de 2017".

Que el 19 de diciembre de 2017, el señor Wilmar de Jesús Castaño Bermúdez identificado con cédula de ciudadanía No. 93.416.233 de Fresno Tolima otorga poder a la señora Ruth Mildreth Medina Rubio, identificado con cedula de ciudadanía No. 40.784.741 de Florencia Caquetá para que lo represente en el tramite de autorización de aprovechamiento forestal de árboles aislados.

Que el 29 de diciembre de 2017 se notifica personalmente a la señora Ruth Mildreth Medina Rubio, identificado con cedula de ciudadanía No. 40.784.741 de Florencia Caquetá el auto de inicio No. 106 del 19 de diciembre de 2017.

Que, según la solicitud de aprovechamiento de árboles aislados a realizarse, tiene las siguientes características: el predio consta de aproximadamente de 45 ha y se realiza la solicitud por encontrarse sus árboles caídos, enfermos y/o muertos por causas naturales, destacando la presencia de ola Invernal que trajo consigo fuertes vientos y granizadas, además de afectación sanitaria.

Que según Certificado de Tradición y Libertad expedido el 06 de noviembre de 2017, con Matricula Inmobiliaria No. 425-73890, el predio La Florida, tiene una extensión aproximadamente de 45 ha y según la fotocopia de la escritura pública No. 2601 del 26 de agosto del 2009, Notaría Única de San Vicente del Caguán.

Que mediante oficio DTC - 0075 del 22 de enero del 2018, se informa a Wilmar de Jesús Castaño Bermúdez, que se ha programado la visita de evaluación por parte de CORPOAMAZONIA, para la cual se informará oportunamente sobre el profesional delegado para tal fin.

Que los días 5, 6 y 7 de febrero del 2018, se realiza la visita de evaluación a la solicitud de aprovechamiento forestal de árboles aislados solicitada por Wilmar de Jesús Castaño Bermúdez con cédula de ciudadanía No. 93.416.233 de Fresno Tolima, de la que se destaca la siguiente información.

Se realiza desplazamiento al predio La Florida, ubicado en la zona rural del municipio San Vicente del Caguán, al cual se puede llegar desde el casco urbano de la ciudad, en vehículo automotor (Carro o moto), en un tiempo aproximado, de 3.5 horas.

ragina - 3 - de o				
Proyecto:	José Ramiro Sánchez Acosta	Contratista FCDS	JOSE SANGHEZ	
Revisó Oficina Jurídica	Roberth Leandro Rodríguez Acosta	Profesional OJ	2-2	

2 6 AGO 2022

RESOLUCION No. 15



Por medio de la cual se ordena el cierre y archivo del expediente AU-06-18-753-X-001-907-17, solitud de trámite de autorización de aprovechamiento forestal de árboles aislados por el señor Wilmar de Jesús Castaño Bermúdez identificado con cédula de ciudadanía No. 93.416.233 de Fresno Tolima, en el predio La Florida, ubicado en la vereda La Novia Celestial del municipio San Vicente del Caguán, departamento de Caguetá.

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Que mediante Resolución 0264 del 07 de marzo del 2018, se otorga al señor Wilmar de Jesús Castaño Bermúdez con cédula de ciudadanía No. 93.416.233 de Fresno Tolima, la autorización de aprovechamiento forestal de árboles aislados en el predio La Florida, vereda La Novia Celestial, municipio San Vicente del Caguán, departamento del Caquetá con un volumen aprovechable de 321 m³ los cuales deberá aprovechar en lapso no mayor a seis meses después de expedida la Resolución.

Que el 13 de marzo de 2018 se notifica a la señora Ruth Mildreth Medina Rubio, identificado con cedula de ciudadanía No. 40.784.741 de Florencia Caquetá, en calidad de apoderada del trámite de aprovechamiento forestal de la Resolución 1598 del 26 de noviembre del 2018 del señor Wilmar de Jesús Castaño Bermúdez con cédula de ciudadanía No. 93.416.233 de Fresno Tolima.

Que el 12 de febrero del 2019 se recibe oficio firmado por la señora Ruth Mildreth Medina Rubio, identificado con cedula de ciudadanía No. 40.784.741 de Florencia Caquetá solicitando el cumplimiento de la Resolución 0264 del 07 de marzo del 2018 del señor Wilmar de Jesús Castaño Bermúdez con cédula de ciudadanía No. 93.416.233 de Fresno Tolima para aprovechamiento forestal de árboles aislados ya que esta no ha sido cargada a la plataforma vital ANLA.

Que mediante memorando DTC – 0173 del 04 de marzo de 2019, se informa a la subdirección la administración ambiental, que esta territorial mediante oficio DTC – 0665 del 26 de febrero de 2019, le informo a la señora Ruth Mildreth Medina Rubio sobre las directrices de la subdirección de administración ambiental señaladas en el memorando SAA 0062 del 21 de enero del 2019.

Que el día 27 de septiembre de 2019, se emite Resolución 1426 por medio de la cual se prorroga por seis (6) meses la Resolución No. 0264 del 07 de marzo del 2018, mediante la cual CORPOAMAZONIA otorgada al señor Wilmar de Jesús Castaño Bermúdez con cédula de ciudadanía No. 93.416.233 de Fresno Tolima, una autorización de aprovechamiento forestal de árboles aislados.

Que el día 02 de octubre de 2019, se notifica a la señora Ruth Mildreth Medina Rubio, identificado con cedula de ciudadanía No. 40.784.741 de Florencia Caquetá, como apoderada del señor Wilmar de Jesús Castaño Bermúdez.

Que mediante concepto técnico No. 0999 de revisión documental del 19 de diciembre de 2021 al expediente AU-06-18-753-X-001-097-17, se evidencio el incumplimiento al artículo cuatro de la Resolución 0264 del 07 de marzo del 2018.

ARTÍCULO CUATRO (El titular de la solicitud, deberá resarcir el daño o efectos ocasionados mediante compensación la cual está dirigida a la siembra de 10 individuos por cada individuo aprovechado, la cual debe ser realizada en una fuente hídrica cercana al predio con miras a proteger sus márgenes).

Pagina - 4 - de 8					
Proyecto:	José Ramiro Sánchez Acosta	Contratista FCDS	José Sauryez		
Revisó Oficina Jurídica	Roberth Leandro Rodriguez Acosta	Profesional OJ	2/2		

RESOLUCION No. 1 5 7 2 - 2 6 AGN 2022



Por medio de la cual se ordena el cierre y archivo del expediente AU-06-18-753-X-001-907-17, solitud de trámite de autorización de aprovechamiento forestal de árboles aislados por el señor Wilmar de Jesús Castaño Bermúdez identificado con cédula de ciudadanía No. 93.416.233 de Fresno Tolima, en el predio La Florida, ubicado en la vereda La Novia Celestial del municipio San Vicente del Caguán, departamento de Caguetá.

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Las especies a utilizar en la compensación serán Carbón (Zigia longifolia), Nacedero o Madredeagua (Trichanthera gigantea), Leucaena (Leucaena leucocephala) y Matarraton (Gliricidia sepium), para las cuales se hará entrega a corpoamazonia de un informe donde se registrará nombre de la fuente hídrica, el lugar de siembra, cantidad y tamaño de las plántulas sembradas, (máximo 40 cm de altura). Se debe contar con un ingeniero forestal quien se encarga del establecimiento de la plantación y mantenimiento, además, de la elaboración de los informes correspondientes para ser entregados a Corpoamazonia, al cabo de los seis meses autorizados o inmediatamente después de terminado el aprovechamiento en caso de que se realice antes del tiempo estipulado.

Además, se debe hacer cancelación de la cuenta de cobro No. 332 del 07 de diciembre del 2021, por valor de ciento sesenta y dos mil ochocientos (\$162.800 m/c) por concepto de seguimiento y monitoreo a la cuenta corriente No. 364-15396-5 del banco BBVA.

Que mediante concepto técnico de revisión documental No. 0999 del 19 de diciembre del 2021 se estableció que, no fue posible contactar al señor Wilmar de Jesús Castaño Bermúdez con cédula de ciudadanía No. 93.416.233 de Fresno Tolima ni a la señora Ruth Mildreth Medina Rubio, identificado con cedula de ciudadanía No. 40.784.741 de Florencia Caquetá, como apoderada del señor Wilmar de Jesús Castaño Bermúdez para que den cumplimiento de las obligaciones estipuladas en la Resolución No. 0264 de 07 de marzo del 2018.

Que el 24 de marzo del 2022, se recibe del señor Wilmar de Jesús Castaño Bermúdez identificado con cédula de ciudadanía No. 93.416.233 de Fresno Tolima, la cuenta de cobro No. 332 del 07 de diciembre del 2021, por valor de ciento sesenta y dos mil ochocientos (\$162.800 m/c) por concepto de seguimiento y monitoreo.

Que el 24 de marzo del 2022 se recibe el informe técnico de compensación forestal para aprovechamiento forestal de árboles aislados, en el predio denominado La Florida, ubicado en la vereda La Novia Celestial, del municipio San Vicente del Caguán, departamento de Caquetá, mencionando que se hizo establecimiento de 250 individuos de las especies Carbón (*Zigia longifolia*), Flormorado (*Tabebuia rosea*) y Teca (*Tectona grandis*).

Aclarando que no se pudo hacer establecimiento de Leucaena (Leucaena leucocephala) y Matarratón (Gliricidia sepium) ya que no fue posible obtener plántulas o semillas, además, la siembra de los árboles se realizó como cercas vivas en las pasturas del predio La Florida.

INFORMACIÓN DE LA VISITA DE SEGUIMIENTO

Que los días 6 y 7 del mes de julio del 2022 se realizó la visita seguimiento y monitoreo para realizar cierre del expediente AU-06-18-753-X-001-097-17, por la solicitud de aprovechamiento forestal de árboles aislados solicitado por el señor Wilmar de Jesús Castaño Bermúdez con

rayına - 0 - ue o					
Proyecto:	José Ramiro Sánchez Acosta	Contratista FCDS	JOX SANCHER		
Revisó Oficina Jurídica	Roberth Leandro Rodriguez Acosta	Profesional OJ	212		



RESOLUCION No. 4 5 7 2 = 2 6 AGO 2022

Por medio de la cual se ordena el cierre y archivo del expediente AU-06-18-753-X-001-907-17, solitud de trámite de autorización de aprovechamiento forestal de árboles aislados por el señor Wilmar de Jesús Castaño Bermúdez identificado con cédula de ciudadanía No. 93.416.233 de Fresno Tolima, en el predio La Florida, ubicado en la vereda La Novia Celestial del municipio San Vicente del Caguán, departamento de Caquetá.

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

cédula de ciudadanía No. 93.416.233 de Fresno Tolima otorgada mediante Resolución No. 0264 del 07 de marzo de 2018 y prorrogada por la Resolución No. 1426 del 27 de septiembre del 2019 en el predio La Florida, producto de la visita se emitió el concepto técnico No. 0952 para realizar seguimiento en el que se determinó que:

Que según revisión en campo los individuos aprovechados en el predio La Florida vereda La Novia Celestial, municipio de San Vicente del Caguán, del departamento del Caquetá fueron los establecidos en la Resolución 0264 del 07de marzo del 2018 prorrogada por la Resolución 1426 del 27 de septiembre del 2019.

Que los volúmenes de movilización expedidos en los salvoconductos son inferiores (320,31 m³) a los volúmenes brutos otorgados (320,98 m³) en la Resolución 0264 del 07de marzo del 2018 prorrogada por la Resolución 1426 del 27 de septiembre del 2019, encontrando una diferencia de volumen de (0,67 m³), entendiendo que el señor Wilmar de Jesús Castaño Bermúdez con cédula de ciudadanía No. 93.416.233 de Fresno Tolima cumplió con el volumen para el aprovechamiento forestal de árboles aislados en el predio La Florida.

Que según revisión en campo se pudo evidenciar que el señor Wilmar de Jesús Castaño Bermúdez con cédula de ciudadanía No. 93.416.233 de Fresno Tolima realizó el establecimiento de 1700 individuos de especies como Acacia (*Acacia maguium*) Teca (*Tectona grandis*) y Flormorado (*Tabebuia rosea*) con 120, 1380 y 200 individuos respectivamente.

Que el establecimiento de la compensación ambiental se realizó bajo la modalidad de siete cercas vivas sobre las pasturas del predio y en un rodal, en el rodal se establecieron 600 especies de Teca con una distancia de siembra de (3x3) metros, además, en la primera y segunda cerca viva se estableció de 60 individuos de Acacia con una distancia de siembra de 4 metros, en la tercera cerca viva se estableció 180 individuos de Teca con una distancia de siembra de 3 metros, en la cuarta y quinta cerca viva se estableció de 300 individuos de Teca, en la sexta cerca se establecieron 30 individuos de Flormorado, mientras que en la séptima cerca viva se estableció 170 individuos de Flormorado.

Que los árboles fueron delimitados mediante cerca eléctrica para evitar daños por semovientes y se les realiza control de arvenses oportunamente con el fin de minimizar la competencia por nutrientes y agua del suelo. A la fecha se han realizado dos podas de formación para obtener un crecimiento adecuado de los árboles, buscando su rápido crecimiento vertical y no la competencia temprana por la luz.

Por lo que se evidencia el cumplimiento al artículo cuatro de la Resolución 0264 del 07de marzo del 2018 prorrogada por la Resolución 1426 del 27 de septiembre del 2019.

Que según revisión de la oficina administrativa y financiera de la Dirección Territorial Caquetá CORPOAMAZONIA el señor Wilmar de Jesús Castaño Bermúdez con cédula de ciudadanía No.

	, agiia - 0 - de	. 0		
Proyecto:	José Ramiro Sánchez Acosta	Contratista FCDS	JOSE	SALVE
Revisó Oficina Juridica	Roberth Leandro Rodríguez Acosta	Profesional OJ		212



Por medio de la cual se ordena el cierre y archivo del expediente AU-06-18-753-X-001-907-17, solitud de trámite de autorización de aprovechamiento forestal de árboles aislados por el señor Wilmar de Jesús Castaño Bermúdez identificado con cédula de ciudadanía No. 93.416.233 de Fresno Tolima, en el predio La Florida, ubicado en la vereda La Novia Celestial del municipio San Vicente del Caguán, departamento de Caguetá.

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

93.416.233 de Fresno Tolima, se encuentra a PAZ y SALVO en lo correspondiente a la cuentas de cobro No. 185 del 15 de diciembre del 2017, correspondiente a la visita de evaluación para el aprovechamiento forestal de árboles aislados y a la cuenta de cobro No. 332 del 07 de diciembre del 2021, correspondiente a la visita de seguimiento y monitoreo para el aprovechamiento forestal de árboles aislados.

Que, en razón de lo señalado, el Articulo 2.2.1.1.7.10 del decreto 1076 de 2015 consagra que "Terminación aprovechamiento. Cuando se den por terminadas las actividades de aprovechamiento de bosques naturales o de productos de la flora silvestre, bien sea por vencimiento del término, por agotamiento del volumen o cantidad concedida, por desistimiento o abandono, la Corporación efectuará la liquidación definitiva, previo concepto técnico, en el cual se dejará constancia del cumplimiento de los diferentes compromisos adquiridos por el usuario".

"Mediante providencia motivada la Corporación procederá a requerir el cumplimiento de las obligaciones no realizadas. Cuando se constate el óptimo cumplimiento de las obligaciones se archivará definitivamente el expediente; en caso contrario, se iniciará el correspondiente proceso sancionatorio".

Que en mérito de lo expuesto esta dirección territorial,

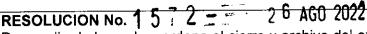
RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordenar el cierre y archivo del expediente AU-06-18-753-X-001-097-17, de aprovechamiento forestal árboles aislados, debido al cumplimiento oportuno del 100% de las obligaciones que tenía el señor Wilmar de Jesús Castaño Bermúdez con cédula de ciudadanía No. 93.416.233 de Fresno Tolima de acuerdo con la Resolución 0264 del 07de marzo del 2018 prorrogada por la Resolución 1426 del 27 de septiembre del 2019 en el predio La Florida, vereda La Novia Celestial del municipio San Vicente del Caguán, departamento de Caquetá.

ARTICULO SEGUNDO: Los individuos aprovechados en el predio La Florida vereda La Novia Celestial, municipio de San Vicente del Caguán, del departamento del Caquetá fueron los establecidos en la Resolución 0264 del 07de marzo del 2018 prorrogada por la Resolución 1426 del 27 de septiembre del 2019.

ARTICULO TERCERO: Los volúmenes de movilización expedidos en los salvoconductos son inferiores (320,31 m³) a los volúmenes brutos otorgados (320,98 m³) en la Resolución 0264 del 07de marzo del 2018 prorrogada por la Resolución 1426 del 27 de septiembre del 2019, encontrando una diferencia de volumen de (0,67 m³), entendiendo que el señor Wilmar de Jesús Castaño Bermúdez con cédula de ciudadanía No. 93.416.233 de Fresno Tolima cumplió con el

Página - 7 - de 8					
Proyecto:	José Ramíro Sánchez Acosta	Contratista FCDS	Joje SAYLKZ	-	
Revisó Oficina Jurídica	Roberth Leandro Rodríguez Acosta	Profesional OJ		4	





Por medio de la cual se ordena el cierre y archivo del expediente AU-06-18-753-X-001-907-17, solitud de trámite de autorización de aprovechamiento forestal de árboles aislados por el señor Wilmar de Jesús Castaño Bermúdez identificado con cédula de ciudadanía No. 93.416.233 de Fresno Tolima, en el predio La Florida, ubicado en la vereda La Novia Celestial del municipio San Vicente del Caguán, departamento de Caguetá.

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

volumen para el aprovechamiento forestal de árboles aislados en el predio La Florida, vereda La Novia Celestial del municipio San Vicente del Caguán, departamento de Caquetá.

ARTICULO CUARTO: El señor Wilmar de Jesús Castaño Bermúdez con cédula de ciudadanía No. 93.416.233 de Fresno Tolima realizó compensación ambiental el establecimiento de 1700 individuos de especies como Acacia (*Acacia maguium*) Teca (*Tectona grandis*) y Flormorado (*Tabebuia rosea*) con 120, 1380 y 200 individuos respectivamente.

ARTÍCULO QUINTO: El señor Wilmar de Jesús Castaño Bermúdez con cédula de ciudadanía No. 93.416.233 de Fresno Tolima, se encuentra a PAZ y SALVO en lo correspondiente a las cuentas de cobro No. 185 del 15 de diciembre del 2017, correspondiente a la visita de evaluación para el aprovechamiento forestal de árboles aislados y a la cuenta de cobro No. 332 del 07 de diciembre del 2021, correspondiente a la visita de seguimiento y monitoreo para el aprovechamiento forestal de árboles aislados.

ARTICULO SEXTO: De acuerdo con la información suministrada y soportada del expediente AU-06-18-753-X-001-097-17, se procede al cierre y archivo.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Notificar el presente proveído al señor Wilmar de Jesús Castaño Bermúdez con cédula de ciudadanía No. 93.416.233 de Fresno Tolima, de acuerdo con lo establecido en el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

ARTÍCULO OCTAVO: Contra la presente Resolución procede únicamente el recurso de reposición ante la Directora Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA el cual deberá presentarse dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación.

ARTÍCULO NOVENO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su ejecutoría.

Dado en Florencia, Departamento de Caquetá a los 2 6 AGO 2022

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

EDILMA TAPIERO MELO
Directora Territorial Caquetá

Página - 8 - de 8

r agina - 0 - 00 C			
Proyecto:	José Ramiro Sánchez Acosta	Contratista FCDS	JOSE SANCOKE
Revisó Oficina Jurídica	Roberth Leandro Rodriguez Acosta	Profesional OJ	2/2